

D.N.I.	Apellidos y nombre	Total
29121054H	NAVARRO RAMOS, MARIA DEL MAR	26,250
32032094V	SANCHEZ COZAR, MARIA	26,200
77323188V	FERNANDEZ CRUZ, ANDRES	26,100
34898999H	GOMEZ OTERO, CARMEN	26,050
76820989T	VIDAL PEREZ, ELENA	26,000
79221677V	ARENAS MUÑOZ, JUAN DIEGO	25,950
51937528D	CENTENO CALDERON, ALMA MARIA	25,870
50206678R	GARCIA VALERO, ROSA ISABEL	25,200

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14033 *ORDEN SCO/2530/2006, de 14 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se corrigen errores de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado; y de acuerdo con la

Orden SCO/1584/2006, de 9 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, se acuerda:

Primero.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los tabloneros de anuncios del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50), y en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es>.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal calificador de estas pruebas, tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2006, a las 10 horas, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. Ciudad Universitaria. Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Cuarto.—Corregir el error advertido en las bases de la convocatoria, según se especifica a continuación:

Página 19623. En la base 6.3. Donde dice: «..., dirección de correo electrónico mpages@msc.es», debe decir: «..., dirección de correo electrónico spages@msc.es».

Madrid, 14 de julio de 2006.—La Ministra de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ANEXO

CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES
Relación provisional de aspirantes excluidos

Turno de acceso libre

N.º de orden	Apellidos y nombre	causas de exclusión	D.N.I.
1	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, JESÚS ANGEL	F4	09786007-J
2	BOSCH GINER, PILAR	F4	25392321-E
3	CÁCERES GARRIDO, GERMÁN	C	46955409-E
4	CHIVELI NAVARRO, M.ª JOSÉ	F2	73767157-Q
5	DIEZ ALONSO, PALOMA	F4	07489476-D
6	FERNÁNDEZ RUIZ, ABEL	F4	13136701-K
7	GARCÍA COIRADAS, LETICIA	F3	09009401-W
8	GARCÍA SALINAS, CRISTINA	F	73565678-V
9	GONZÁLEZ LLAMAZARES, SUSANA	F3	09787432-N
10	GUTIÉRREZ LANZA, YOLANDA	F3	71417517-X
11	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, VÍCTOR	D1	53050896-Q
12	HERNANDO GARCÍA, MARÍA TERESA	F4	50830374-Y
13	LETURIA BENGOA, NEKANE	D1	16275128-Y
14	MANSILLA MORENO, SEBASTIÁN	F4	53140541-F
15	MARTÍNEZ ALVAREZ, JUAN RAMON	F4	09763595-A
16	MARTÍNEZ CABEZAS, CAROLINA	F3	09809113-G
17	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CRISTINA	D1, F4	53439848-S
18	MOLINA VILLAR, DANIEL	F4	17752363-C
19	OREJAS RODRÍGUEZ, EVA	F4	09801838-C
20	ORTEGA QUESADA, SOLEDAD	D1	80133354-C
21	PANZANO ANAGRACIA, MARÍA ASUNCIÓN	F4	18044727-P
22	PÉREZ MONTORO, MARINA	F4	50052086-S
23	ROCA BOJOLLO, RAFAEL	F1	09006974-J
24	RODRÍGUEZ GARCÍA, REBECA	F5	53527455-S
25	RÚSTARAZO GROROD, DANIEL PATRICIO	F4	04604390-C
26	SAN ROMÁN MANSO, JUAN	F4	07876662-J
27	SERRANO GONZÁLEZ, LUCIA I	F4	52337204-Z
28	TAMARIT SERRANO, AMALIA	F4	73773474-P
29	VILLAR VILLALBA, CARMEN	E, F	03093035-H

CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES

Relación de causas de exclusión del proceso selectivo SCO/1584/2006, de 9 de mayo

Codificación	Base convocatoria	Especificación de la causa	Subsanación
C	Anexo IV.	No especifica estar en posesión del título exigido en la convocatoria (Licenciado/a en Veterinaria).	Especifica dicha circunstancia.
D1	Anexo IV.	No firma la solicitud.	Aporta solicitud firmada.
E	Base 5.2.	Fecha presentación solicitud posterior al 14-06-2006.	Acredita presentación en plazo.
F	Anexo IV.	No abona derechos de examen.	Acredita el pago en la forma establecida en el Anexo IV.
F2	Apartado Octavo.8.b) Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (25-05-06).	Aporta certificado.
F3	Apartado Octavo.8.b) Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no presenta declaración jurada o promesa acreditando no percibir rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.	Aporta declaración jurada.
F4	Anexo IV.	No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en el Anexo IV de la convocatoria, dado que no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.	Aporta fotocopia solicitud en la que conste validación mecánica o sello y firma autorizada.
F5	Apartado Octavo.8.b) Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.	Aporta certificado.